

A cuarenta años del Informe de la Conadep Córdoba

UN ANIVERSARIO CONTRA EL NEGACIONISMO

MÓNICA AMBORT. PERIODISTA, AUTORA DEL LIBRO

SI TE DICEN QUE NO ES CIERTO. MEMORIAS DE LA CONADEP CÓRDOBA

El 28 de septiembre de 1984, una semana después de que el presidente Raúl Ricardo Alfonsín recibiera el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, una multitud marchó en Córdoba hasta la Casa de Gobierno y entregó al gobernador Eduardo César Angeloz el informe de la Conadep Córdoba.

El prólogo del Informe Sábado (por su presidente, el escritor de *Sobre héroes y tumbas*) generó rechazo en las víctimas y organizaciones de derechos humanos que le cuestionaron sostener la *teoría de los dos demonios*. Pero su contenido fue una demostración categórica acerca del accionar sistemático, coordinado y clandestino del Estado argentino contra ciudadanas y ciudadanos sometidos a horribles vejámenes durante la dictadura cívica eclesiástica militar surgida del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Con el nombre de *Nunca Más*, el Informe de la Conadep fue publicado a los pocos días de que Alfonsín lo recibiera; se vendieron rápidamente miles de ejemplares y fue reeditado muchas veces. La sociedad leía espantada.

Algo semejante ocurrió en Córdoba, donde la delegación local de la Conadep ventiló ante una ciudadanía adormecida, los crímenes cometidos durante el imperio del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez. El *por algo habrá sido*, afirmación que culpabiliza a las víctimas, se había instalado en cientos de miles de argentinas y argentinos que durante los años de la represión dictatorial, miraron para otro lado. “Hemos descendido al infierno mismo de la crueldad”, dijo aquí el presidente de la Conadep local, Luis Armando Rébora, al darle el informe al gobernador Angeloz esa tarde de septiembre de 1984.

Continuó Rébora: “Sabemos bien que no han sido los excesos individuales los que han enlutado al país (...) Ha sido una pandilla perfectamente organizada la que sembró el luto, el terror y la muerte en casi la totalidad de las familias argentinas (...)”.

La Conadep Córdoba comenzó a gestarse en cuanto Raúl Alfonsín firmó el Decreto 187 mediante el cual, pocos días después de asumir como primer

A 40 AÑOS DEL INFORME “NUNCA MÁS”



Entrega del informe Conadep Córdoba en la Casa de Gobierno de Córdoba. En el centro Silvia Chávez, Oscar Motta, Rubén Arroyo y Luis Rébora. Fotografía: Horacio Ratta Liendo. Archivo: Silvia Chávez. Publicada en el libro «Si te dicen que no es cierto».

presidente constitucional post dictadura, creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Había sido una promesa de su campaña electoral, para dar respuesta al reclamo de los familiares que desde hacía años exigían saber dónde estaban sus seres queridos detenidos ilegalmente por las fuerzas de seguridad de la dictadura, cuyo paradero se desconocía desde entonces. La Conadep debía determinar también el destino de los niños y las niñas, hijos de desaparecidos, sustraídos en el momento del secuestro de sus madres y padres.

Poco antes de dejar el poder, los criminales de la dictadura se habían autoamnistiado, y cuando el flamante presidente Alfonsín dispuso que el Consejo Supremo de las Fuerzas Ar-

madaz juzgara a los comandantes de las tres primeras juntas militares, los jefes castrenses respondieron que las acciones ejecutadas por los comandantes eran inobjetables. El juzgamiento pasó entonces a la Justicia Federal. Fue el comienzo del Juicio a las Juntas realizado dos años más tarde; un proceso sin precedentes en el mundo. Comparable a los juicios de Nüremberg, donde se condenó a criminales de guerra nazi. Solo que en la vieja Europa fueron las potencias victoriosas de la Segunda Guerra Mundial las que juzgaron a los genocidas, mientras en Argentina lo hizo el propio Estado.

Al frente de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas se nombró a personalidades de la cultura,



la defensa de los derechos humanos, la ciencia, los credos y el Congreso Nacional. El escritor Ernesto Sábato fue elegido presidente por sus pares.

Unas semanas después de constituirse en Buenos Aires, Sábato viajó a nuestra provincia, donde a los pocos días, el 16 de febrero de 1984, se creó la Delegación Córdoba de la Conadep. Mientras en Buenos Aires algunos referentes de la lucha antidictatorial como Hebe de Bonafini y Adolfo Pérez Esquivel se oponían a la Conadep por entender que una comisión bicameral tendría más facultades para poder investigar —posición que compartían con el Partido Justicialista—, en Córdoba los organismos de derechos humanos impulsaron la delegación, e inmediatamente ofrecieron todo lo investigado sobre la represión ilegal durante los años en que, casi en soledad, buscaban a sus familiares.

Como en Buenos Aires, a la Conadep local la presidió un comité de notables: presidente, el arquitecto Luis Armando Rébora, del partido Demócrata Progresista. Rodolfo Barraco Aguirre, del partido Demócrata Cristiano, y del mismo partido, el ex candidato a gobernador Ángel Manzur. Albino Serafín, del Partido Intransigente. Rubén Arroyo, de la Liga Argentina de los Derechos del Hombre y el Partido Comunista; Bernardino Taranto, decano de la Facultad de Arquitectura; el escribano radical Narciso Ceballos. Gustavo Monayar, ex presidente del Colegio Médico. Y los reli-

giosos José Nasser e Ignacio Sahade (católicos), Felipe Yafe (judío) y Nérida Ritchie (metodista, y única mujer de ese comité de notables).

Ante la demora del gobernador Angeloz en facilitarles un sitio donde instalarse, ocuparon una sencilla casa de Catamarca 137 prestada por la Iglesia Metodista (donde ahora hay una mueblería de ofertas). Allí funcionaron con poco presupuesto, máquinas de escribir rotas, y sin custodia.

Junto al comité de notables, en la recepción de denuncias, chequeo de información y presentaciones ante la Justicia Federal, amén de las tareas administrativas, trabajó un grupo de funcionarios: María Elena Mercado, Miguel Apontes, María Pía Annone, Luis López, Mirta Mansilla, Erio Vaudagna, Francisco Lucas Delgado, Carlos A. Mahieu, Oscar Motta, Patricia del Valle Tasso, Jorge Galante, Silvia Chaves, Felipe Sipowicz y Ramón Oscar Alderete.

Plan sistemático de exterminio

Una de las primeras actividades en las que participó la Conadep Córdoba fueron las excavaciones en el cementerio de San Vicente donde se hallaron cráneos perforados y confirmaron inhumaciones clandestinas hechas entre 1976 y 1977.

Periódicamente la Conadep convocaba a la prensa para informar sobre la marcha de sus investigaciones. La sociedad cordobesa iba despertando al horror: supo de La Perla, a la vera de

A 40 AÑOS DEL INFORME “NUNCA MÁS”

la autopista a Carlos Paz, donde la Conadep acompañó a los primeros sobrevivientes que reconocieron el lugar y ratificaron que había sido un sitio de secuestro, tormentos y homicidios de personas secuestradas por las fuerzas de seguridad.

Ex prisioneras y prisioneros reconocían patios, cuadras, baños, salas de tortura, señas que habían dejado en las paredes con la esperanza de que en un futuro de libertad alguien las viera. Hubo también inspecciones en La Ribera (en San Vicente) y la Casa de Hidráulica (frente al lago San Roque). Como en un rompecabezas, se fue reconstruyendo el modus operandi de los lugares de cautiverio.

Militares que estuvieron destinados en La Perla, La Perla chica, La Ribera y la Penitenciaría, también declararon ante la Conadep. Dijeron que habían visto frecuentemente a Menéndez en los centros de detención, adonde llegaba a supervisar.

Uno de estos militares reveló gravísimas violaciones a los derechos humanos. Homicidios. Contó que fue dado de baja por oponerse a disparar sobre cuatro personas, entre ellas una mujer embarazada. Estas personas, aseguró, fueron fusiladas y sepultadas en un pozo cavado en terrenos militares.

El trabajo de la Conadep, previsto inicialmente para cuatro meses y ampliado luego treinta días más, permitió reconstruir el calvario de la represión clandestina, coordinada sistemáticamente entre las fuerzas de seguridad

del país: detención ilegal de militantes políticos, estudiantiles, gremiales, sociales o sospechosos de serlo. En sus domicilios, lugares de trabajo, en la vía pública; secuestro de niñas y niños en el momento de la detención de sus padres y madres. Alojamiento en centros clandestinos de detención. Torturas. Violaciones (a mujeres, y también, varones). Bebés robados a parturientas secuestradas. Homicidios. Desaparición de los cuerpos. Saqueo de los bienes de las personas desaparecidas. Fusilamientos en supuestos intentos de fuga. Crímenes de lesa humanidad que años después, en sucesivos juicios, fueron probados por la Justicia Federal de Córdoba

Masiva marcha por la paz, la vida y la democracia

Mientras la Conadep trabajaba, en Córdoba el poder militar seguía intacto. Hubo amenazas en la sede donde recibían las denuncias, y algunos de los integrantes sufrieron intimidaciones en sus domicilios. Cuando realizaban inspecciones en ex centros clandestinos eran atendidos con actitud amenazante por los jefes que seguían a cargo de las unidades militares. “Venimos en nombre del comandante en jefe de las Fuerzas Armadas”, debió recordarle el obispo metodista Carlos Gattinoni —miembro de la Conadep nacional—, al jerarca que obstaculizaba la visita de una numerosa delegación de la Conadep en los campos de La Perla.

En la madrugada del sábado 4 de agosto de 1984, una poderosa carga de

trotyl estalló en la casa del Cerro de las Rosas donde el integrante del comité de notables, Rodolfo Barraco Aguirre, dormía con su esposa y dos nietos de 11 y 12 años. En esos mismos días también hubo explosiones en las sedes de la CGT de calle Rodríguez Peña, y del Partido Justicialista en Nueva Córdoba.

El repudio al atentado contra Barraco Aguirre fue unánime. Partidos políticos, sindicatos, centros de estudiantes, autoridades universitarias, juventudes políticas, organismos de derechos humanos y hasta el Arzobispado, rechazaron el clima de intimidación que se vivía en esos días.

Convocadas por la Asamblea en Defensa de la Vida y las Instituciones del Pueblo, el 14 de agosto de 1984 más de 50.000 personas marcharon por Colón hasta la ex plaza Vélez Sársfield. Líderes de todos los partidos, incluido el Justicialismo que no integraba la Conadep; dirigentes gremiales y de diversos sectores sociales. Fundamentalmente, una multitud de jóvenes. Hebe Bonafini y Adolfo Pérez Esquivel, quienes a pesar de haberse opuesto a la Conadep viajaron para sumarse a la marcha, expresar el apoyo al gobierno constitucional y exigir el desmantelamiento del aparato represivo.

De la Conadep Córdoba a los juicios contra la impunidad

En el Juicio a las Juntas realizado en la Cámara Federal de Buenos Aires durante 1985, declararon 60 testigos y

testigos que habían dado testimonio ante la Conadep Córdoba. Su presidente, Luis Armando Rébora, se refirió ante el tribunal al *macabro mosaico* de la actividad del terrorismo de Estado en el Tercer Cuerpo de Ejército.

Después de la derogación de las leyes de impunidad, entre 2008 y 2023 hubo 13 juicios por delitos de lesa humanidad en los Tribunales Federales de Córdoba, para los cuales fue fundamental el trabajo realizado por la Conadep local. Entre esos juicios, la megacausa La Perla-La Ribera, que duró casi cuatro años.

El ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, recibió cinco condenas a prisión perpetua en Córdoba (otras ocho, en Tucumán, Salta, La Rioja, San Luis y Mendoza).

El presidente de facto y jefe del Ejército, integrante de la primera junta de comandantes de la dictadura, Jorge Rafael Videla, fue condenado en Córdoba a prisión perpetua por los homicidios de 31 prisioneros en la Cárcel Penitenciaria. Fue la primera vez que se lo volvió a condenar después del Juicio a las Juntas de 1985.

De los 120 represores condenados aquí, 45 recibieron la pena de prisión perpetua. Algunos, dos y hasta tres perpetuas.

Al prologar en 1999 la segunda edición del informe de la Conadep Córdoba, la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas sostuvo que “de la lectura de este informe podrán sacarse algunas

A 40 AÑOS DEL INFORME “NUNCA MÁS”

conclusiones sobre los fundamentos ideológicos de la brutal represión encarada por la dictadura militar y el proyecto político subyacente detrás de semejantes actos delictivos”.

El presidente de la Comisión, Luis Armando Rébora, dijo en 1985 durante una entrevista con el diario *Puntal* de Río Cuarto que los militares del 76 mataron para cumplir con las imposiciones de la deuda externa. Y sostuvo la necesidad de incluir la defensa de los derechos humanos en la formación de las nuevas generaciones.

En 2023, para el 40 aniversario del retorno de la democracia en Argentina, por iniciativa de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa hicimos el libro *Si te dicen que no es cierto, Memorias de la Conadep Córdoba*. Con el testimonio de sus integrantes María Elena Mercado, Miguel Apontes, Silvia Chávez y Oscar Motta, cuando la mayoría de quienes realizaron aquella actividad que los hermanó para siempre, ya han muerto.

En vísperas de las elecciones presidenciales de 2023, en el prólogo advertíamos sobre la necesidad de mantener alerta la memoria de los crímenes perpetrados durante los años del terrorismo de Estado en Argentina. Mantener la memoria, contra el negacionismo y la reivindicación de esos crímenes de lesa humanidad.

“El negacionismo es un fenómeno global en ascenso, coincidente con el crecimiento de las nuevas derechas en el mundo. Lo que tanto temíamos,

ahora es una amenaza también en nuestro país, donde casi el 50 por ciento del electorado ha votado en las elecciones primarias por candidatos de extrema derecha”, decíamos en ese prólogo.

Un año después, al cumplirse en 2024 los 40 años del *Nunca Más* y del Informe de la Conadep Córdoba, gobierna en Argentina una dupla cuya vicepresidente, sobrina de un militar acusado de cometer crímenes en el centro clandestino El Vesubio y defensora de la familia militar, frecuentaba al dictador Videla en la cárcel. Ahora, aunque todavía solapadamente, impulsa la reivindicación de los crímenes de lesa humanidad, y el indulto, o la prisión domiciliaria, para los perpetradores. Se burló de las víctimas acusándolas de tener *un morbo* con el 24 de marzo, día que, dijo, *se empeñan en recordar desde hace tantos años*. Y encubre la visita de legisladores nacionales, del partido gobernante, a la cárcel donde temibles genocidas cumplen condena.

Según Primo Levi, sobreviviente de los campos de exterminio nazis, “aqueellos que niegan Auschwitz, estarían dispuestos a volver a hacerlo”. Como sostuvimos en el prólogo de *Si te dicen que no es cierto*, “si la memoria, las memorias, son el futuro que queremos, recordar es ratificar a diario el Nunca Más a esos crímenes, un consenso que la mayoría de la sociedad argentina construyó laboriosamente, tensiones y dolores mediante”.